

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 029-2021

Siendo las 10:00 am del día 27 de agosto de 2021, se reunieron a través del aplicativo de video conferencias Google Meet, los Miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciró Alegría, integrada por: el Dr. Ruben Dario Manturano Perez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación; en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU de fecha 29 de diciembre de 2020, con el apoyo del Abog. Renán Tuesta Panduro, Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

El Presidente, luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Italo Wile Alejos Patiño (presente)


Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente a fin que pueda aperturar la presente sesión.

I. ORDEN DEL DÍA


Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

1. **CARTA N° 0371-2021-DGA-UNCA**, por el cual el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, remite las modalidades de trabajo para el mes de setiembre de 2021 del personal docente y no docente de la UNCA.

DEBATE:



De la revisión de la Carta N° 0371-2021-DGA-UNCA, se tiene que el Director(e) de la Dirección General de Administración de la UNCA, solicita al despacho de Presidencia, aprobación de las modalidades de trabajo del personal CAS y Docentes Ordinarios de la UNCA para el mes de setiembre, de acuerdo al Informe N° 161-2021-UNCA-DGA-URHHHH de fecha 26 de agosto de 2021, emitido por la Jefe(e) de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA. Luego de la revisión, el Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0229-2021/CO-UNCA de fecha 30 de julio de 2021, se estableció a partir del 01 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, la modalidad de trabajo del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría, y, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0250-2021/CO-UNCA de fecha 13 de agosto de 2021, se estableció a partir del 16 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021, la modalidad de trabajo de los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Ciro Alegría; por tanto, es necesario establecer la modalidad de trabajo del Personal Docente y No Docente para el mes de setiembre. En consecuencia, los Miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo:



PRIMERO: ESTABLECER a partir del 01 de setiembre de 2021 hasta el 30 de setiembre de 2021, la modalidad de trabajo del personal administrativo de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

SEGUNDO: ESTABLECER a partir del 01 de setiembre de 2021 hasta el 30 de setiembre de 2021, la modalidad de trabajo para los Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo al siguiente detalle:



APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CATEGORÍA A DOCENTE	MODALIDAD
Bocanegra Núñez, Judith Marigen	40750328	Auxiliar	REMOTO
Chavez Epiquen, Abdias	18981967	Auxiliar	MIXTO Remoto: Del 01 al 15 de setiembre de 2021. Presencial: Del 16 al 30 de setiembre de 2021.
Condemarin Montealegre,	40145235	Asociado	MIXTO





Carlos Enrique			Remoto: Del 01 al 15 de setiembre de 2021. Presencial: Del 16 al 30 de setiembre de 2021
Elias Silupu, Jorge Wilmer	16685225	Auxiliar	REMOTO
Flores Moscol, Fredy Julio	17855512	Auxiliar	MIXTO Remoto: Del 01 al 15 de setiembre de 2021. Presencial: Del 16 al 30 de setiembre de 2021
Gaitán Merejildo, Gerardo	17882129	Auxiliar	REMOTO
Gamboa Zavaleta, Zoila Tomaza	18097463	Auxiliar	REMOTO
García Rivas Plata, Cecilia Edith	18114407	Principal	MIXTO Remoto: Del 01 al 15 de setiembre de 2021. Presencial: Del 16 al 30 de setiembre de 2021
Manrique Catalán, Javier Alejandro	18890322	Auxiliar	REMOTO
Rodas Huertas, Javier Orlando	17864409	Auxiliar	REMOTO
Vaca Rosado, Ronald Edwin	18109498	Auxiliar	REMOTO

Siendo las 11:15 horas del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria, y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARGARITASABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL